

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 558

CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

SEDES CHILLÁN, TALCAHUANO, LOS ÁNGELES Y CAÑETE

NOVIEMBRE 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 558

Carrera de Técnico Universitario en Construcción

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 03 de noviembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico Universitario en Construcción de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 31 de mayo de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico Universitario en Construcción de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 06 de julio de 2017.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 28 de septiembre de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 13 de octubre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

La Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) tiene su origen en la sede Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue creada el año 1991 como continuadora del legado de dicha sede. Cuenta con ocho facultades y dos institutos. Está acreditada por cuatro años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, con vigencia hasta el 5 de octubre de 2020.

La carrera conducente al título de Técnico Universitario en Construcción se abre por primera vez en la sede Talcahuano en 1999 en jornada diurna, ampliándose a jornada vespertina el 2009. El 2000 se abre en la sede Los Ángeles en jornada vespertina, y el 2008 se inicia en jornada diurna.

En la sede Chillán los años de apertura correspondiente son 2009 y 2003, y en la sede Cañete el 2009 y 2015, respectivamente. La versión diurna de Talcahuano deja de tener admisión el 2016 debido a cambios en las condiciones de operación. La Carrera depende del Instituto Tecnológico, creado en 1998 y hoy bajo la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

En las cuatro sedes, la Carrera cuenta con 279 estudiantes, con una matrícula el primer año que está en el rango 14-55 por sede (últimos 5 años). En un 98,8% los matriculados provienen de la región del Biobío. Los estudios duran 4 semestres. En el periodo 2008-2017 se han titulado 279 alumnos. La Carrera se presenta a acreditación por primera vez.

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

La Carrera adscribe al modelo pedagógico de la UCSC, el cual se basa en resultados de aprendizaje y adquisición de competencias. El Perfil de Egreso es consistente, está claramente definido y es coherente con la visión y misión. La versión vigente data del 2014, luego de un proceso de revisión y actualización del perfil anterior, considerando los requerimientos que emanan del mundo laboral y las directrices del proyecto y modelo educativo de la Universidad. Su validación incluyó diversos actores que se pronunciaron a través de grupos focales (empleadores, representantes de centros de prácticas, titulados, estudiantes y docentes), quienes discutieron y jerarquizaron los conocimientos, destrezas y habilidades que un egresado de esta carrera debía poseer.

El Plan de Estudios vigente data de 2015, es acorde con el Perfil de Egreso y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Las asignaturas son agrupadas según las competencias definidas y los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el

Plan. Este plan está en revisión, proceso que carece de una estructura formal de participación del mundo laboral.

El Plan contempla una práctica de 600 horas pedagógicas ubicada en el cuarto semestre de la Carrera, la que favorece la inserción del alumno en el medio laboral, y una retroalimentación entre éste y la Carrera. Se aplican evaluaciones transversales a todas las sedes, las que permiten medir el nivel de homologación del avance curricular y propender a mejoras a nivel local y de todas las sedes. Sin embargo, se observa disparidad entre las sedes en los tiempos asignados a talleres, laboratorio y salidas a terreno. Argumenta la Carrera que el tiempo mínimo estipulado en los syllabus se cumple y las diferencias se deben a incrementos por iniciativa local de las sedes.

El ingreso a la Carrera no exige la PSU, aunque sí requiere, en primera instancia, un promedio de notas de enseñanza media 5,3 o superior. Las brechas de conocimientos en quienes ingresan se atienden a través de acciones remediales que cubren aspectos generales, personales y académicas. El Centro de Aprendizaje es quien apoya a los estudiantes, con ayudantías, tutorías o el refuerzo de métodos de estudio. Dicha unidad y proceso existen en todas las sedes y son transversales para todas las carreras que dicta la Institución.

La tasa de retención al primer año en el periodo 2012-2017 tiene un promedio de 68.1%, significativamente por debajo de la meta institucional del 85%. A partir de 2016 el Centro de Apoyo del Estudiante (CEADE) es el organismo encargado de realizar un diagnóstico de conocimientos en matemática y lenguaje, y en base a los resultados planificar acciones de inducción y acompañamiento para estudiantes novatos, y talleres de nivelación en lenguaje y matemáticas, acciones cuya eficacia se podrá evaluar en el futuro.

La tasa promedio de titulación oportuna es de 23,18%, y la acumulada (de la Carrera) es de 36,1 (cohortes 2011-2015, Informe de Autoevaluación pág. 52),

valores que se estiman bajos. El tiempo de titulación ha disminuido de 11,6 semestres el 2012, a 7,3 semestres el 2016, lo que constituye una buena señal. En cuanto a sedes, la sede Los Ángeles mantiene un tiempo de titulación alto, de 9,5 semestres al 2015 y 8,85 semestres al 2016.

En cuanto a empleabilidad, un 86% de los titulados se desempeña en una actividad relacionada con su formación. Dos tercios de los empleadores consultados declaran recurrir a la UCSC al momento de contratar personal del área.

La Institución cuenta con un adecuado sistema de información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, que le permite disponer de datos estadísticos para evaluar avances, con la combinación de variables que se requiera. Los alumnos pueden acceder a notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. La Carrera mantiene un seguimiento permanente del proceso formativo a nivel de sede, con indicadores de operación y gestión.

Si bien existen responsables y acciones destinados a favorecer la búsqueda de centros de prácticas, no existen convenios formales con el medio laboral que asegure cupos y se mantenga en el tiempo.

El Instituto Tecnológico de la UCSC ofrece programas de continuidad de estudios al cual pueden acceder los estudiantes titulados de la Carrera, conducentes a los títulos de Ingeniero de Ejecución Industrial, Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos, o Constructor Civil. El 2016, un total de 74 alumnos de la matrícula en estas opciones provenían de la Carrera, todos ellos en Constructor Civil.

El sello que la Institución ha definido para la formación de sus carreras - respeto por la persona humana, actuación ética y moral, buen trato, responsabilidad social - es claramente identificable y reconocido por estudiantes y titulados, como también empleadores.

Fortalezas de la dimensión 1

1. La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso conocido y validado por los diversos actores, al cual se asocia un Plan de Estudios que responde adecuadamente a dicho Perfil.
2. Existen en la Institución programas de continuidad de estudios conducentes a títulos de las ingenierías y al de Constructor Civil.
3. Los alumnos de la Carrera provienen en alto porcentaje de la región del Biobío, donde ella se ofrece.
4. La Institución tiene un sello formativo identificable, reconocido y valorado por los distintos actores de la Carrera.

Debilidades de la dimensión 1

1. La participación del mundo laboral en la revisión del Perfil de Egreso es escasa.
2. La retención de estudiantes y la tasa de titulación oportuna son bajas.
3. Hay disparidad entre las sedes en los tiempos asignados a talleres, laboratorio y salidas a terreno, más allá de las actividades mínimas.
4. La interacción regular y formal con el medio profesional, egresados y empleadores, es aún incipiente.

2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Institución cuenta con una adecuada y eficiente estructura organizacional. Sus condiciones de operación son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están bien

definidas. El balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.

El cuerpo directivo está integrado por un equipo competente, involucrado y comprometido con el proyecto educativo. El personal técnico y de apoyo está debidamente calificado para sus funciones, siendo facilitadores del proceso educativo. Se percibe una preocupación general por la buena marcha de la Institución y de la Carrera.

Existe participación de los docentes en la marcha de la Carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos, y a través de reuniones permanentes con el encargado del área.

Los alumnos reconocen el buen clima de la Carrera y la favorable disposición de todos los profesores hacia ellos. Los egresados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y otros estamentos de la Unidad.

Existen mecanismos para comprobar condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como organizar el presupuesto permitiendo llevar un adecuado control presupuestario, lo que hace posible la marcha planificada de la Carrera.

La institución cuenta con una política clara para la gestión de los recursos humanos en lo que respecta a procedimientos de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación, tanto para personal académico como administrativo.

El proceso de selección docente se encuentra debidamente formalizado y la Institución cuenta con un curso obligatorio para todos los docentes nuevos, que constituye una inducción al modelo educativo de la UCSC.

El cuerpo docente es en general idóneo, con un perfil profesional concordante con el proyecto institucional y una adecuada capacidad para impartir las asignaturas del plan de estudios. Sus miembros se encuentran activos en el ámbito laboral, lo que es reconocido y valorizado por los estudiantes.

La Institución provee cursos asociados a la especialidad, aun cuando son de cobertura limitada, principalmente al uso del software utilizado por la carrera. También provee cursos para apoyar el desempeño pedagógico de los docentes, con una participación a la fecha del 79% de ellos.

En cada una de las cuatro sedes hay un docente de planta contratado por 22 horas, mientras contratos por 44 horas se registra sólo en Cañete, con un académico en dicha condición. La planta estable es entonces, muy reducida.

Como una herramienta de control de calidad docente existe una encuesta que responden los estudiantes en línea, cuyos resultados están disponibles a estudiantes y profesores. Sin embargo la participación estudiantil es baja. El 2015 la cobertura fue de 35,4% en promedio, mejorando a 51,5% el 2016.

La Carrera cuenta con una dotación de recursos de infraestructura, espacios, talleres, laboratorios, aulas y áreas generales, suficiente en cantidad para satisfacer las necesidades. Sin embargo la calidad del equipamiento y las instalaciones es diferente en las sedes.

Los laboratorios de computación cuentan con el software declarado en el programa de las asignaturas. No se pudo evidenciar trazabilidad de uso ni mantención en caso de fallas, aunque este aspecto está siendo atendido por la Unidad.

La Carrera cuenta con alrededor de un 80 % de los textos de estudios obligatorios en cada sede, evidenciándose un bajo número de ejemplares en algunas de las asignaturas. Además, se pudo constatar en la visita de pares

evaluadores que existen libros declarados en la bibliografía mínima que no se encontraban en todas las sedes al ser solicitados.

Fortalezas de la dimensión 2

1. La Unidad cuenta con un sistema de gobierno eficaz y los recursos adecuados para la buena marcha de la Carrera.
2. El cuerpo directivo está integrado por un equipo competente, involucrado y comprometido con el proyecto educativo. El personal técnico y de apoyo está debidamente calificado para sus funciones, siendo facilitadores del proceso educativo.
3. La Institución favorece un conocimiento pedagógico básico y la adscripción al modelo educativo de la Institución de sus docentes mediante un curso obligatorio de inducción.

Debilidades de la dimensión 2

1. La respuesta estudiantil a la encuesta de evaluación docente es baja.
2. La planta docente estable es reducida en número y dedicación.
3. La biblioteca en las diferentes sedes no cubre en forma adecuada las necesidades mínimas de la Carrera, con ausencia o bajo número de ejemplares en algunas asignaturas.
4. En laboratorios y talleres se evidenciaron algunas diferencias entre sedes en sus características.

3. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos institucionales y de la Carrera están debidamente formulados en la normativa y procedimientos vigentes, y han sido difundidos adecuadamente en la comunidad.

La Institución cuenta con un sistema normativo y reglamentario que cubre todos los aspectos relacionados con los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Los reglamentos se aplican de manera consistente y sistemática y se revisan con periodicidad, para su actualización y modificación de contenidos cuando se estime necesario. Su conocimiento por parte de los alumnos es bajo.

Existe una organización centralizada, funcional y facilitadora en la toma de decisiones, de acuerdo y en consistencia con los propósitos declarados. La Carrera cuenta con un mecanismo formalizado y permanente que permite detectar fortalezas y debilidades. Tiene adecuado conocimiento del medio en que se inserta. Está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla la Carrera.

La información que se entrega a los estudiantes a través de medios digitales o material impreso, es completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de formación. Todos los estamentos conocen los servicios de la Unidad.

El proceso de autoevaluación se realizó satisfactoriamente, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Sin embargo, se evidenció que la participación de estudiantes, docentes, empleadores y egresados en el proceso fue baja.

El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera, estableciendo un Plan de Mejora bien estructurado.

Sin embargo, no se hace cargo de algunas de las debilidades reconocidas por la Unidad, como la baja disponibilidad para la Carrera de equipos computacionales en cada sede (IAE, pag. 102).

Fortalezas de la dimensión 3

1. Existen reglamentos y normativas claras que enmarcan el avance del proyecto educativo.
2. Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla la Carrera.
3. La Carrera es guiada en forma centralizada por estamentos competentes debidamente establecidos para este fin.

Debilidades de la dimensión 3

1. El conocimiento de normas y reglamentos es bajo entre el alumnado.
2. La implementación de estrategias efectivas de vinculación formal con empleadores y egresados es escasa.
3. El Plan de Mejora ignora algunas debilidades identificadas por la Carrera.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

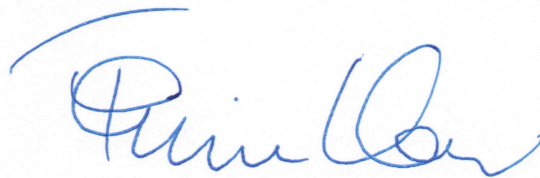
- a. Acreditar la Carrera de Técnico Universitario en Construcción de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al título de Técnico Universitario en Construcción, por un plazo de **4 años**, desde el 03 de noviembre de 2017 hasta el **03 de noviembre de 2021**.

- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Chillán; Vespertina; Presencial
 - Chillán; Diurna; Presencial
 - Talcahuano; Vespertina; Presencial
 - Talcahuano; Diurna; Presencial (sin admisión)
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Diurna; Presencial (sin admisión)
 - Cañete; Vespertina; Presencial
 - Cañete; Diurna; Presencial (sin admisión)
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico Universitario en Construcción de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**